



Compañía de Transporte Urbanos "Ríos del Sur" S.A.
TRANSURBASUR

INFORME DE COMISARIO 2018

Señores Accionistas de la Compañía de Transportes Urbanos "Ríos del Sur" S.A. (TRANSURBASUR).

Dando cumplimiento a lo que dispone los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, los cuales refieren a la obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración; presentar un informe especial, con las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes, informe que se pondrá en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas propietarios de las unidades de trabajo, realizan un aporte de lunes a viernes por el valor de 12,00 USD, los cuales se depositaron hasta el 09 de marzo de 2018, de la siguiente manera:

7,50 USD en la Cta. Cte. Nro. 2900788091 del Banco de Loja, destinados a cubrir gastos administrativos propios del ejercicio de la Compañía.

4,50 USD en la Cta. Crecediano Nro. 2900792771 del Banco de Loja, valor asignado para cubrir exclusivamente los gastos generados de acuerdo al Reglamento Interno de Seguro de Accidentes de las unidades de trabajo que prestan el servicio de transporte Urbano en la Compañía Ríos del Sur S.A.

En Junta General Ordinaria de accionistas del 10 de marzo de 2018, resuelven mantenerse con la aportación de los 12,00 USD de lunes a viernes, pero distribuidos de la siguiente manera: para los gastos administrativos seguir con los \$7,50 USD, Fondo Seguro Accidentes 3,00 USD y para la adquisición de la SEDE 1,50. Así como incrementar el valor del derecho nuevo socio de \$2000,00 a \$3000,00 USD.

Adicional a los valores detallados, los propietarios de los buses del grupo dos hacen un aporte diario de 5,44 USD para los gastos generados por el Consorcio de Transportistas Ciudad de Loja, sin embargo para facilitar la recaudación entregan 5,50 USD, teniendo un valor a favor de 0,06 USD diarios, saldo que permanece en la Cta. Cte. Del Banco de Loja.



Compañía de Transporte Urbanos "Ríos del Sur" S.A.
TRANSURBASUR

A los ingresos mencionados se suma el pago por traspaso de un cupo de trabajo, por un valor de 2 000,00 USD y siete cupos de trabajo por un valor de \$3000,00 USD, que en el año fiscal en mención se produjeron ocho transacciones por derecho de nuevo socio, valores que ingresan a la cuenta de los gastos administrativos de la Compañía; así mismo tenemos el ingreso por la venta de papel valorado; y, el pago de multas por parte de los accionistas.

En lo que se refiere a los egresos que afectan a la cuenta crecediario del Seguro de Accidentes, la cual está destinada a cubrir únicamente los gastos por accidentes de tránsito y ayuda económica por muerte o cirugía para los accionistas propietarios de unidad de trabajo, lo han realizado de acuerdo a lo que establece el reglamento de accidentes de tránsito; el 12 de Noviembre del 2018 se hace el cierre de la cuenta y se procede de acuerdo a lo acordado en la Junta General Extraordinaria del 12 de Noviembre 2018 entregar el total de Remanente para la culminación de la Construcción de la SEDE de la Compañía.

La cuenta corriente de los gastos administrativos está orientada a cubrir las remuneraciones de los directivos, personal administrativo y comisario, como los gastos que se generan por el funcionamiento de la Compañía como es arriendo del local, servicios básicos, internet, telefonía, insumos de oficina y los que se hagan bajo la política de los administradores como los que se generan por el aniversario de la compañía, navidad y otros, lo cual está dentro de sus atribuciones.

Es importante que conozcan que toda transacción que derive el egreso de valores económicos de las cuentas de ahorros y cuenta corriente, se respalda y justifica con sus respectivos documentos como son facturas, retenciones y toda la documentación que se requiere para autorizar el desembolso.

Finalmente es importante resaltar el trabajo y la transparencia en las labores diarias por parte de los administradores, directorio y personal administrativo, quienes velaran siempre por los intereses de los accionistas de esta Compañía.

Loja, 16 de febrero del 2019

Ing. Stalin Glicerio Jaramillo Núñez
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "RIOS DEL SUR" S.A. (TRANSURBASUR)